

PROYECTO NORMATIVO DECRETO ADOPTA PLAN ESTRATEGICO DE CONTROL AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EN TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

PUBLICACIÓN PROYECTO NORMATIVO

A.- Nombre del Proyecto Normativo	Adoptar el Plan Estratégico De Control Al Cumplimiento Del Marco Normativo En Transporte Del Municipio De Armenia
B.- Dependencia responsable	SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA
B.- Objeto del mismo	La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia busca promover la seguridad vial, la protección del servicio de transporte público y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Armenia y sus visitantes en términos de movilidad, que potencie el desarrollo y la competitividad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente formulando el plan estratégico de control al cumplimiento del marco normativo en transporte de transporte público de conformidad con las necesidades de su jurisdicción.
C.- Población objeto	Todos los actores viales en materia de transito y transporte, es decir, todos los conductores de vehículos de servicio particular, servicio público de pasajeros, empresas de transporte público.
D.- Mecanismos establecidos para la participación en la convocatoria de consulta pública	<p>Las Herramientas establecidas para la presentación de comentarios, recomendaciones, inquietudes y demás manifestaciones en torno al objeto del proyecto normativo, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VIRTUAL: Correo electrónico institucional: transito@armenia.gov.co con el asunto de <u>"COMENTARIOS PECCIT – PARTICIPACION CIUDADANA"</u>. - PRESENCIAL: en las oficinas de la Secretaria de Transito y Transporte de Armenia ubicado en la Carrera 19 A con Calle 26 Antigua Estación del Ferrocarril en la ciudad de Armenia, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:30 p.m.

PROYECTO NORMATIVO DECRETO ADOPTA PLAN ESTRATEGICO DE CONTROL AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EN TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

E.- Plazos para participar

Fecha de inicio y terminación para la recepción de comentarios, recomendaciones o inquietudes; el cual deberá corresponder a cinco (5) días hábiles posteriores al vencimiento del aviso de convocatoria.

VIRTUAL:

A partir del día 03 al 07 de Febrero de 2025, hasta las 18:00 p.m. del último día, se reciben los correos electrónicos con los comentarios, observaciones, recomendaciones e inquietudes del proyecto normativo cuyo asunto debe indicar lo siguiente: "COMENTARIOS PECCIT - PARTICIPACION CIUDADANA".

PRESENCIAL:

A partir del día 03 al 07 de Febrero de 2025, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:30 p.m., se reciben los oficios, memoriales o documentos en físico con los comentarios, observaciones, recomendaciones e inquietudes del proyecto normativo cuyo asunto debe indicar lo siguiente: "COMENTARIOS PECCIT - PARTICIPACION CIUDADANA".

F.- Canales de presentación de los comentarios, recomendaciones o inquietudes

Las Herramientas establecidas para la presentación de comentarios, recomendaciones, inquietudes y demás manifestaciones en torno al objeto del proyecto normativo, son las siguientes:

- VIRTUAL: Correo electrónico institucional: transito@armenia.gov.co con el asunto de "COMENTARIOS PECCIT - PARTICIPACION CIUDADANA".
- PRESENCIAL: en las oficinas de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia ubicado en la Carrera 19 A con Calle 26 Antigua Estación del Ferrocarril en la ciudad de Armenia, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:30 p.m.

PROYECTO NORMATIVO DECRETO ADOPTA PLAN ESTRATEGICO DE
CONTROL AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EN
TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

G.- Duración de la publicación del
aviso de convocatoria

Plazo establecido para la convocatoria,
el cual es de cinco (5) días hábiles.

Cordialmente,


DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERÓN
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó y elaboró: Área Jurídica de Despacho de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón – Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

